



DECRETO.

Asunto: Lista provisional aspirantes admitidos proceso selectivo candidatos a comisión de servicio de agentes de la Policía Local.

Expediente: 2402/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para proceso selectivo de candidatos a comisión de servicio de agentes de la Policía Local, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Tablón de Anuncios en fecha 6 de julio de 2026.

Vista la base cuarta de las Bases por las que se rigen el proceso de selección,
RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para el proceso de selección de una bolsa de agentes de Policía Local en comisión de servicios:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	FERRIZ FERRI, JOSÉ LUIS	***6017**
2	SÁNCHEZ BROTONS, SALVADOR	***7718**

EXCLUIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	BOTELLA PAYA, RUBEN	***2553**	Fuera de plazo

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

PRESIDENTE: D. Juan Antonio Muñoz Cerdá. Inspector (Ayuntamiento de Monforte del Cid).

VOCALES: D. José Antonio Cerdá Sanfelix. Agente de Policía Local (Ayuntamiento de Monforte del Cid).

D. Jaime Calatayud Serralta. Agente de Policía Local (Ayuntamiento de Monforte del Cid).

D. Iván Hernández Roselló. Agente de Policía Local (Ayuntamiento de Monforte del Cid).

SECRETARIA: D^a Inés Poveda Pastor. Bibliotecaria (Ayuntamiento de Monforte del Cid).

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y baremación de los méritos aportados, se fija el siguiente día:

El día 15 de julio de 2026 en la Sala de Juntas de la Policía Local, Av. Miguel Candela Alberola N°13.





AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID

Quedando convocado el Tribunal a las 13:00 horas y los aspirantes admitidos a las 13:30 horas.

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

La Concejala de Recursos Humanos. Fdo.- M^a Carmen Ramírez Terol.

Diligencia: Por la Secretaría se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, y a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018).

El Secretario. Fdo.- Alejandro Clemente Martínez

DECRETO

Número: 2026-0846 Fecha: 14/07/2026

Cód. Validación: 56XJ6PCLF443MIM9FHPMPLE9H
Verificación: <https://monfortedelcid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

